

JURISDICCIÓN 05 – HONORABLE TRIBUNAL DISCIPLINARIO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2024

El Honorable Tribunal Disciplinario realizará durante el ejercicio fiscal 2024 las tareas y labores inherentes a las funciones propias del Organismo. En ese sentido, se priorizan las acciones para la optimización de las acciones y el cumplimiento de los mandatos que por normativa le son asignados al Honorable Tribunal Disciplinario de la Provincia de Santa Cruz.

En el marco de las labores del Organismo, las acciones a ejecutar por el Honorable Tribunal Disciplinario abarcan el tratamiento de temáticas disciplinarias, ejercicio de derechos y obligaciones de los agentes de la Administración Pública de la provincia, entre otras cuestiones.

GASTO POR SERVICIO

El presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2024 de la Jurisdicción se presenta a continuación, conforme a cada servicio administrativo financiero que lo compone:

Organismo	Millones de \$
Honorable Tribunal Disciplinario	315,8
Total	315,8

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ORGANISMO

Organismo	Programa	Millones de \$
Honorable Tribunal Disciplinario	01 - Actividades Centrales	315,8

SAF 105 – HONORABLE TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Programa 01: Actividades Centrales

Unidad Ejecutora: Honorable Tribunal Disciplinario

Se financia el funcionamiento general del Honorable Tribunal Disciplinario, tratándose de gastos y erogaciones comunes a las diversas áreas que la componen para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.